ce se levantó la sesión, y estendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico. _____

Juan Ma Ubillos

José Olascoaga

Felix Olascoaga

José Laspiur

Martin de Gallastegui

Francisco Alberdi

Paulino Alzuru

Dionisio de Zubizarreta

Julio Recalde

Ignacio Arteche

El Secretario
Ramon de Oyanide

D. José Olascoagasti
" Felix Olascoaga-ascosua
" José Laspiur
" Martin Gallastegui
" José Gallaroaro
" Paulino Alzuru
" Dionisio Zubizarreta
" Manuel Mª Fernández
" Julio Recalde
" Francisco Urquiola

En la villa de Vergara, siendo las once menos cuarto del dia veinte y seis de Febrero de mil novecientos y doce, se reunieron en esta sala Consistorial, en sesion pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. D. José Olascoagasti, Teniente primero de

simones de Alcalde, y hecho Constar que los demás Concejales no pueden Concurrir a este acto por las circunstancias perentorias segun avisos que han pasado a esta Secretaria, y leida el acta de la Sesión anterior y fue aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Sobre fachadas de los Casos de Mizpilli

Se dispuso pasar Comunicaciones a los propietarios de los Casos de la parte derecha de la calle de Mizpilli indicandoles lo Conveniente que Seria, arreglar los trapis de sus fachadas, por lo descarnado que han quedado, despues del enlucido de sus frentes.

Tallador

Para Cumplir la prescripcion del art. 103 de la Ley de quintas de 19 de Enero ultimo y art. 29 y 30 de las Instrucciones se acordo nombrar a D. Ambrosio Saugui, Sargento del Cuerpo de Miqueletes de esta provincia para la talla y peso de los mozos del Alistamiento del presente año y demas que corresponda.

Cuentas.

Se presentó la Cuenta de 3, 05 pts. de un fajo de 25 plantas de chopos Canadienses para el monte de Irutonburreta, y otra de 3 pts. de refaccion a los bomberos en el ejercicio de la bomba, siendo aprobadas ambas y disponiendo su pago. Se pasaron a la Comision de Fomento de este municipio Cuatro Cuentas presentadas por D. José J. Raymond, para que examinandolas proponga lo que estime procedente.

Talla y reconocimiento.

Dn Antonio Zavala, Abogado, mayor de edad, vecino de esta villa en su instancia se

24 de este mes, expone, que su hermano D. Luis Zabala y Saray, estudiante, en la Universidad de Santiago, se halla comprendido en el alistamiento de mozos de esta villa del Corriente año para el reemplazo del Ejercito, y siendo imposible asistir aquí a la clasificacion y declaracion de soldados, por residir accidentalmente en dicha ciudad, suplica se acuerde dirigir una comunicacion al Exmo. Ayuntamiento o su Presidente de Santiago con la suplica de que tenga a bien citar al mencionado estudiante D. Luis Zavala y Saray para la talla, peso, medida y reconocimiento, con arreglo y a los efectos del art. 108 de la Ley de Reemplazos de 19 de Enero ultimo. El Ayuntamiento enterado de esta instancia dispuso estimar lo solicitado, dirigiendo la oportuna comunicacion, haciendo constar, que este joven se halla comprendido en el Caso 3º del art. 58 de la Ley de 21 de Julio de 1876 de que hace mencion el art. 326 de la mencionada ley de quintas vigente.

Vide luz

Dada lectura de la instancia de Cecilia Carrate se acordó conceder las dos lamparas conmutadas de luz electrica que pide para su Casa Arteale nº 13, con la obligacion de observar las prescripciones del reglamento de su razon.

Semente

Se dió lectura de la solicitud de Esteban Lombide de esta vecindad de 25 de este mes, exponiendo que su esposa Josefa Burgaña se encuentra enferma en el municipio de Santa Agueda durante

Cuatro años, y habiéndose notado alguna mejoría previo permiso de la Exma. Comisión provincial e informe del Sr. Director de aquel establecimiento a instancia del exponente la llevó a cabo, pero desgraciadamente ha recaido al mismo defecto anterior con mucha agitación y manía insultadora, y pide que previo reconocimiento facultativo reingrese la presunta demente en Santa Agueda. El Ayuntamiento enterado de esta instancia dispuso reingrese en el referido establecimiento cumpliendo los requisitos prevenidos el artículo 4º. del R. D. de 19 de Mayo de 1881 y R. O. de 20 de Junio del mismo año, y Real Orden de 2 de Agosto de 1902.

Lavadero de Zubiaurre.

Se dispuso que la Comisión de Obras de este municipio se entere del estado del medio de construir un lavadero en Zubiaurre cuyo presupuesto está formado por el Sr. Madariaga y proponga lo que mejor proceda sobre este particular.

Mayordomos del Santísimo y Vera-Cruz.

Siguiendo la costumbre observada anteriormente, el Ayuntamiento acuerda nombrar para Mayordomos del Santísimo a D. Pedro Zavala y Sarby y D. Antonio Arrasagasti y Gallastegui y para Mayordomos de Vera-Cruz a D. Antolino Zabaleta y D. Ambrosio Guisasola, los cuatro de esta vecindad quienes deben ejercer sus cargos hasta la Cuaresma del año próximo, a cuyo fin se les hará saber de oficio estos nombramientos. Con

tanto se levantó la sesión siendo las once y media ho-
ras del dia, y extendida este acta la firman los Sres. Con-
cejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico. ———

José Olaeaga[illegible]

Felix A. Olascoaga

José Caspino

Martin de Gallaostegui

Jose Galfarsoro

Dionisio de Zubizarreta

Patricio Mons

Julio Recalde

Manuel Mª Fernandez

Francisco Virginola

El Secretario,
Francisco de Uyarride

D. Francisco Villes
" José Olaeaga
" Felix Olascoaga
" Martin Gallaostegui
" Jose Galfarsoro
" Francisco Alberdi
" Patricio Mons
" Dionisio Zubizarreta
" Manuel Mª Fernandez
" Julio Recalde
" Jhon Arteche
" Francisco Virginola

———

En la villa de Vergara, sien-
do las once menos cuarto de la mañana del dia
Cuatro de Marzo de mil novecientos y doce, se reunie-
ron en esta sala Consistorial, en sesion publica or-
dinaria, los Sres. Concejales, cuyos nombres al margen
se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Francisco Villes, y hecho Constar que los demas con-